

1778
pertenecientes al expresado año, las encaminan con
unos y aseguradas y caudales justos a abonos a
Bernard Lora y Hermanos f.º en dho. tiempo las tudas
a su cargo los veinte veinte y cinco mil ochocientos que
fueron a su favor. Entendido para este Ayuntamiento
Alcaldes: se compare con dho. informe y donde
después se abone al referido Lora la cantidad que se
expone de los fondos del Reino de Segovia a saber

Alcaldes D. M.
Alfonso
Luis de S. M.
de.

Crise una Testimonio de D. Bernardo Ponzón
de esta cantidad en la que suplico se tenga por
admitida la consignación que ha hecho a los fondos
de Segovia de ochocientos mil y noventa y cinco
de f.º para a su cargo de los tercios de la ciudad
del Aldea de la Humber del Alfojon, sin perjuicio
de hacer gestión la f.º correspondiente según lo que se
hubiere el Sr. Gov.º civil a una solicitud que le ha
dijido pidiendo libranza por las razones que expone
Entendido para este Ayuntamiento Alcaldes: hacer
gestión con la entrega que ha correspondido este año
según, sin perjuicio de estar a lo que f.º mandare el expre-
sado gofo de la dho.º

Alcaldes
Comisionados
de la conclusión de la
dho.º

Crise una exposición de D. Nicolas Barrios
Alcaldes de Alcala y D. Esteban Alvarado Regedon
Comisionados p.º la redención de las caudales
de esta ciudad en dho.º de este día, en la que
perten f.º solicitando p.º la conclusión de dho.º obra
unos dos mil y quinientos mil ademas de los siete

